

GACETA DE MADRID

DEL MARTES II. DE AGOSTO DE 1744.

Viena II. de Julio de 1744.



El día 7. de este mes fue la Señora Archiduquesa de *Schombrun* à *Bruck*, Tierra perteneciente al Conde de *Harrach*, en donde este havia hecho prevenir una gran fiesta. El Baron de *Stappel*, Ayudante General del Principe *Carlos de Lorena*, llegó aqui el mismo dia en *Posia*, y pasó luego à *Bruck*, para dar cuenta à la Señora Archiduquesa de que el Exercito, que manda aquel Principe, havia pasado el *Rhin*, con cuyo motivo se cantará mañana el *Te Deum* en la Iglesia Metropolitana de esta Ciudad. El día 8. fue la Señora Archiduquesa à *Littzer*, Tierra perteneciente al Principe *Esterbassi*, y situada en *Ungria*, de donde pasó à *Presburgo*, Capital del Reyno, pero no se detuvo mas que una hora. El Conde de *Cannitz* partirá la semana que viene para *Bruselas*, à fin de tomar posesion de su Empleo de Mayordomo Mayor de la Señora Archiduquesa Gobernadora. El Conde de *Esterbassi*, Ministro de la Señora Archiduquesa cerca del Rey de *Polonia*, partió los dias passados para *Varsovia*, llevando nuevas Instrucciones; y se dice, que de alli pasará à la Corte de *Rusia*. La Señora Archiduquesa ha embiado à la Dieta del Imperio una Memoria, en que se quexa de haverse interpretado mal su Protesta de 23. de Septiembre del año passado, suponiendo, que havia querido ofender las prerrogativas del Imperio. Dicese en esta Memoria, que no ha sido su animo perjudicar à los derechos de nadie, y que solo ha solicitado mirar por los suyos, hallandose muy distante de querer renovar las antiguas quexas; Que despues de hecha la Paz, mirará como no sucedido todo lo que ha passado, esperando, que las Potencias con quienes se halla en Guerra harán lo mismo por su parte; Que se halla estrechamente unida con los Interesses del Colegio Electoral, y que se opondrá à todo lo que pueda serle perjudicial; Que repite, que todo lo que ha dicho sobre la Declaracion hecha en la Dieta del Imperio por Mons. de la *Notie*, Ministro del Rey de *Francia* en ella, no concierne al Gefe Supremo del Imperio; Que solo fue nombrada Gran Duquesa de *Toscana* en los Actos emanados de la Corte de *Francfort*, y que por esta razon no se debe estrañar, que no aya dado al Emperador los Ti-

tulos que puede exigir ; Que hubo motivo de esperar , que se llegaría à una perfecta reconciliacion ; Que por su parte no pondrà obstaculo, siempre que se le propongan condiciones admisibles , y que nada desea con mas ardor , que ver , que los Electores , Principes , y Estados del Imperio persuadan al Emperador à los medios de Composicion ; Que declara , que por su Protesta solo pretendiò impugnar la forma de la Eleccion de S. M. Imperial , y no la misma Eleccion ; Que esta dispuesta à desistir de su oposicion , luego que se le de satisfaccion de lo pasado, y seguridades para lo futuro , sobre el Voto Electoral de *Bohemia* , y que perfite en la Declaracion que hizo el dia 11. del mes de Febrero de este año en la Junta de los Estados del Circulo de *Suevia*.

Hamburgò 17. de Julio de 1744.

EN el Ducado de *Holstein* se ha dado principio à la reforma de las Tropas *Dinamarquesas* , quedando reducidas à 61. hombres las Compañias de Cavalleria , que eran antes de 88. y el Rey ha permitido à aquellos à quienes se ha dado licència para retirarse , que vendan sus Cavallos , y Uniformes. Aqui ha llegado una remessa de 200y. libras Tornesas , para satisfacer los Subsidios con que la Corte de *Francia* assiste à la de *Dinamarca*. Avisan de *Stochkolmo* , con cartas de 7. de este mes , que las Tropas *Russianas* se juntarian todas aquella semana en *Romanzoe* , y se embarcarian en las Galeras , que se hallan alli para transportarlas ; y que solo se hablaba por congetura del parage en donde debian desembarcar estas Tropas , porque el General *Keith* no havia abierto todavia el Pliego cerrado , que havia recibido de su Corte en este particular ; y se sabe , que el Rey de *Suecia* , y el Principe Sucesor , que partieron de *Stochkolmo* à fines de Junio , para ver algunas de las principales Plazas del Reyno , havian llegado à *Elsembourg* , de donde debian passar à *Carelsroon* , à fin de aguardar alli à la Princesa, futura Esposa de S. A. Real , hallandose yà en *Stralsund* la Esquadra que ha de transportar à esta Princesa , compuesta de cinco Navios de Guerra , y tres Fragatas , y mandada por el Almirante *Taube*. Las cartas de *Moscow* de 24. del pasado dicen , que la *Czarina* havia buuelto de su Romeria de *Troitza* , acompañada del Grán Duque , y de las Princesas de *Anhalt-Zerbst* ; y de *Petersburgo* escriven , que el Principe de *Repnin* havia partido de aquella Ciudad , para ir à reglar con los Comillarios *Suecos* los limites en la *Finlandia*. Por las ultimas cartas de *Francfort* se ha sabido , que se havian esparcido dos Cartas , escritas la una por el Conde de *Bathiany* al de *Seckendorff* , y la otra por este Conde al de *Bathiany*. Segun el contexto de la primera , parece , que el Conde de *Seckendorff* havia hecho esperar al Baron de *Bernclau* ,
quan-

quando este mandaba en la *Baviera*, que se entregaria à la Señora Archiduquesa la Artilleria, que pretende haver sido conducida à *Philisburgo* por orden del difunto Emperador, y algunos otros Efectos, que reclama. Añade esta Carta, que S. A. Serenísima no ha visto la execucion de esta promessa; Que si dentro de dos meses no consigue satisfaccion en este particular, dará orden para que no se tenga mas consideracion sobre lo que pertenece en *Baviera* al Emperador, no debiendose tener à mal el que use de Represalia, y que se sirva de su derecho, fundado en el de la Guerra. El Conde de *Seckendorff* ha respondido à esta Carta, que la amenaza de la Señora Archiduquesa es tanto mas estraña, quanto jamás se ha rehusado dar la Artilleria, que la Corte de *Viena* probare haver pertenecido al difunto Emperador; Que el Conde de *Bathiany* puede juzgar por si mismo, si un Governador de una Ciudad Imperial, y mas siendolo por tiempo limitado, puede dexar salir la Artilleria, sin hallarse autorizado para ello por el Emperador, y por el Imperio; Que es tanto mas esencial el llevar este Negocio à la Dieta, quanto una Fortaleza tan importante, como lo es *Philisburgo*, no debe ser desguarnecida de la Artilleria que necesita para su defensa; Que el Emperador no se halla en estado de reemplazar con su propia Artilleria la que se sacasse de esta Plaza, respecto de que la de S. M. Imperial se halla en manos de sus Enemigos; Que assi es absolutamente indispensable obrar de acuerdo con los Estados del Imperio, à fin de que suplan en este caso lo que no pueda hacer el Emperador; Que por lo que mira à los demás Efectos, sobre que forma pretensiones la Corte de *Viena*, se havia convenido con un Comissario suyo, que se contentaria con cierta summa de dinero por el valor de estos Efectos, y que despues no quiso conformarse con lo que se havia reglado; Que en lo demás, se tiene muy buena opinion de esta Princesa, para creer, que quiera poner en execucion la amenaza contenida en la Carta del Conde de *Bathiany*; pero que si, contra toda esperanza, passasse à este extremo, llevaria el Emperador este perjuicio con la misma generosidad de animo, con que ha sobrellevado los inexplicables estragos que se han hecho en sus Países Hereditarios; Que no habiendose reservado de ellos los Templos dedicados à Dios, no se admirará S. M. Imperial, que con este nuevo motivo se exceda de los limites de las atenciones que se observan entre las Casas Soberanas. En esta Carta hace el Conde de *Seckendorff* varias instancias para que no se dilate por mas tiempo la libertad de los Prisioneros de Guerra, cuyo rescate está prompto, y para que, si la buena fee debe aún tener lugar entre las Potencias, no se dilate con vanos pretextos la execucion del Cartel, en que se ha con-

venido.

Ge-

Genova 25. de Julio de 1744.

LOS Habitantes del Valle de *Polssevero* persisten en pedir el restablecimiento de sus antiguos Privilegios, y se cree, que este Gobierno se halla en animo de condescender con ellos, para empeñarlos à bolver à entrar en su obediencia. Un Navio de Guerra *Inglès* de 70. Cañones ha entrado en este Puerto con una Embarcacion *Francesa*, que apresò en la altura de *Marsella*, que bolveria de *Argel*, con carga de Trigo, Cebada, y Aceyte. La Esquadra *Inglesa*, mandada por el Almirante *Matthews*, ha dexado el Mar de *Provenza*, para bolver à anclar en *Vado*, de donde ha embiado este Almirante algunos Navios de Guerra à crúzarse en la altura de *Civita-Vecchia*; y siempre se asegura, que los Equipages de los Navios de esta Esquadra se hallan muy disminuidos por las enfermedades. Las ultimas cartas de *Roma* refieren, que la ceremonia de la Presentacion de la *Hacanea*, por el Reyno de *Napoles*, se hizo por parte del Rey de las dos *Sicilias* la Vispera de San Pedro, con mucha pompa. Las cartas de *Venecia* de 4. de este mes refieren, que por las ultimas recibidas de *Constantinopla* se havia sabido, que el *Reys Efendi* acababa de ser depuesto, y que al mismo tiempo se le havia declarado Baxà del *Gran Cayro*; pero que como se le haviam concedido cinquenta dias para prepararse à partir, inferian muchos, que era artificiosa esta novedad, y que se le podria elevar tal vez à la Dignidad de *Gran Visir*. Estas cartas añaden, que la Guerra entre la *Puerta Othomana*, y la *Persia* se encendia cada dia mas, y se aumentaba el rencor, y el odio entre las dos Naciones.

Londres 17. de Julio de 1744.

AQUI se preparan 60. Cañones de bronce para embiar à *Flandes*, con sus Cureñas, y otras Municiones de Guerra; y el Regimiento Real *Irlandès* tiene orden de passar luego à los Países Baxos. La Corte ha expedido ordenes à los Puertos de este Reyno para tomar por fuerza todos los Marineros que se hallaren en ellos, por haverse resuelto hacer un aumento de 100; y los Oficiales de Marina han recibido orden de alistarse à los que se ofrecieren voluntariamente en los Lugares para servir en la Armada; y se dice, que se embarcarán en breve 200. Artilleros, è Ingenieros en la Esquadra destinada para una Expedicion secreta. El Duque de *Cumberland* fue el Sabado passado à *Woolwich*, para ver la prueba de varios Cañones, y Morteros de una nueva invencion. Se han expedido ordenes para construir varios Navios de Guerra, assi en los Atilleros del Rey, como en los de los Particulares; y los Comissarios del Almirantazgo mandaron antes de ayer armar el Navio llamado el *Wager*, de 50. Cañones, y nombraron por Comandante de él al Capitan *Loftin*.

Arràs

Arràs 21. de Julio de 1744.

DURANTE la mansion que el Rey hizo en *Dunkerque*, viò S. M. las nuevas Obras hechas por la parte de Tierra de algunos años à esta parte, y se mostrò muy satisfecho de ellas. El dia 14. fue à visitar el Almagacèn de la Marina, y de las Jarcias, y delante de S. M. se formò un Cable. Haviendo resuelto el Rey hacer desfilar nueyas Tropas àzia la *Mossela*, marchò el Duque de *Harcourt* con los 11. Batallones, y los 46. Esquadrones, que tenia baxo sus ordenes, al Pais situado entre los Rios *Mossa*, y *Sambre*, y se hace la cuenta de que ayer llegò à *Sedam* con todas sus Tropas. Al mismo tiempo mandò S. M. que un considerable Destacamento de su Exercito passasse à *Metz*. Este Destacamento, que debe llegar alli à primeros del proximo mes, y que es de 26. Batallones, y de 33. Esquadrones, està compuesto de los Regimientos de Guardias *Francesas*, y *Suizas*, de los de *Navarra*, de *Gondrin*, de *Custine*, de *Artois*, *Real Comtois*, de la *Marche*, y de *Montboissier*, del Batallon de Infanteria de *Valenzeau*, de la Casa del Rey, de los Regimientos de Cavalleria el *Real*, de *Berry*, de *Noailles*, del de los Usares de *Berbini*, y del Regimiento de Dragones de *Asfeld*. Las Tropas de este Destacamento marchan en quatro Columnas, y baxo las ordenes del Conde de la *Motte-Houdancourt*, del Marquès de *Maubourg*, de *Monf. de Cherisey*, del Duque de *Gramont*, del Conde de *Segur*, del Cavallero de *San Andrés*, del Duque de *Biron*, del Conde de *Chabannes*, del Conde de *Berbini*, Thenientes Generales, y de muchos Mariscales de Campo. El Rey ha declarado, que llegaria à *Metz* al mismo tiempo que el Destacamento, y S. M. partiò el dia 19. por la mañana para encaminarse à aquella Plaza. El mismo dia fue de *Dunkerque* à *Saint-Omer*, y haviendo passado por *Bergues*, cuyas Fortificaciones visitò, fue à dormir a *Bethune*, de donde oy ha llegado aqui à las once de la mañana. El Mariscal de *Noailles* sigue al Rey à *Metz*, y tambien la mayor parte de los Oficiales que componen el Estado Mayor del Exercito de S. M.

Paris 25. de Julio de 1744.

EL Rey ha nombrado por Inspector de Cavalleria à *Monf. Mesnil*, Brigadier de sus Exercitos; y ha dado el Regimiento Real de Dragones al Marquès de la *Blanche*, Capitan en el Regimiento de Cavalleria de *Rohan*. El de Dragones, de que el Conde de la *Suze* era Maestro de Campo, al Marquès de *Asfeldt*; y el Regimiento de Cavalleria, de que este era Maestro de Campo, al Vizconde de *Escans*, Sargento Mayor. El dia 23. de este mes se cantò el *Te Deum* en la Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, en accion de gracias de la toma de

Furnes, y del Fuerte de la *Kenoque*, en que oficiò de Pontifical el Arzobispo de *Paris*, y asistieron el Chancillèr de *Francia*, el Parlamento, y demás Tribunales. Un Navio *Inglès* de 140. Toneladas, cargado con 300. Zurrones de Tabaco de *Virginea*, ha sido conducido à *San Juan de Luz* por el Navio el *Griffon*, mandado por el Capitan *Eiteben*. Luis Tanel, que monta el Navio el *Rey Estanislao*, armado en la *Rochele*, se ha apoderado de dos Navios de la misma Nacion. En uno de ellos, que es de 160. Toneladas, y que estaba destinado para *Philadelphia*, se hallaron 130. personas, y algunos Muebles. El otro de 130. Toneladas pertenecia a algunos Negociantes de *Ostende*, y su carga consistia en Vinos, Naranja, y Palo Tinta. El Navio la *Corza de San Malò*, mandado por el Capitan *Donat*, ha entrado en el Puerto de *Brest* con los tres Navios el *Pescador Volante de Waterford*, el *Mercurio*, y los tres *Amigos de Londres*. Estos dos ultimos, que bolvian de la *America*, tenian su carga en Azucar, en Algodòn, y otros Generos, y havia a bordo del primero una gran cantidad de Sal. El Capitan la *Gree*, que manda el Navio Corsario el *Armiño de Vaanes*, ha apresado un Navio cargado de Tablones, Corcho, Resina, y Brèa. Avisan de *Cherbourg*, que el Navio el *Buen Ladron*, mandado por el Capitan *Vincent*, conduxo un Navio cargado de Carbon de Tierra. Las cartas de *Dieppe* refieren, que el Capitan *Vivier*, que hace el Corso con el Navio la *Golondrina de Havre*, rescató en las cercanias del primero de estos dos Puertos los Barcos el *Juin*, y el *Franco Agreement*, el primero por 150. libras Sterlinas, y el segundo por 50. Segun los avisos de *Dunkerque*, el Navio Corsario el *Sol*, que manda el Capitan *Burgot*, ha conducido à aquel Puerto dos Navios *Inglèses*, el uno de 400. Toneladas, y el otro de 300. cargados de Madera de construccion para Navios. Por cartas de *Puerto Luis* se ha sabido, que el Armador el *Aguila Volante*, de que se havian apoderado dos Corsarios *Inglèses*, fue recuperado por los Navios el *Barnabà*, y la *Vestal de San Malò*. Las cartas de *Strasburgo* de 12. de este mes refieren, que el Mariscal de *Coigny*, despues de haver pasado el dia 6. de este mes en el Campo que havia ocupado el antecedente en las cercanias del Lugar de *Altstatt*, havia marchado el 7. à *Haguenau*, en donde se havia mantenido despues, teniendo à su izquierda al Exercito Imperial; y que el Quartèl general del Mariscal de *Coigny* estaba en *Bicheveiller*. Por las mismas cartas se ha sabido, que los Enemigos, que estaban siempre campados en *Lauterbourg*, tenian dos Puentes en la altura de este Puesto; Que havian hecho adelantar à su derecha, sobre las alturas cerca de la Montaña, un Cuerpo de 20. à 128. hombres,

baxo las ordenes del General *Nadisti*; y que el Coronel *Trench* estaba con algunos Destacamentos de *Croatos*, *Pandures*, y *Usares* en las cercanias de *Fribourg*, de donde podia sacar tres, ò quatro Batallones.

Madrid 11. de Agosto de 1744.

SUS Magestades, y Altezas se mantienen gozando de perfecta salud en su Palacio del Real Sitio de *San Ildefonso*.

Por la dimission de Don Balthasar Bastero, ha nombrado S. M. para el Obispado de *Gerona* à Don Lorenzo de Taranco, Obispo de *Abaron*, Auxiliar del Arzobispado de *Santiago*.

El Rey ha hecho merced de Honores de Ministro Togado del Consejo de Hacienda à Don Pedro de la Hoya, con la mitad del sueldo que corresponde à esta plaza.

Atendiendo S. M. à la literatura de Don Andrès Diaz Navarro, Fiscal de la Junta de Casa de Aposento, y al zelo, aplicacion, y acierto con que ha desempeñado diferentes comisiones del Real servicio, le ha conferido la primera Fiscalia que vacare en qualquiera de las tres Salas del Consejo de Hacienda, con la mitad del sueldo correspondiente à este empleo, mientras entra en su exercicio.

Las noches de los dias 6. 7. y 8. de este mes se pusieron por orden de S. M. Luminarias, en celebridad de haver dado à luz en *Gaeta* la Reyna de las dos *Sicilias* una Infanta el dia 16. del passado, à las diez de la mañana, con toda felicidad, y se la pusieron los nombres de *Maria Josepha*.

Las ultimas cartas, que se han recibido del Piamonte, dexaban al Señor Infante Don Phelipe el dia 30. del passado en *Vinai* con perfecta salud, habiendo passado S. A. el 25. à aquel Campo con las Columnas, que se juntaron en *Sambouc*. Las restantes lo hicieron en las inmediaciones de *Chateau Dauphin*; y unas, y otras solo esperaban el arribo de la Cavalleria, que estaba en plena marcha, para baxar al llano, seguir al Enemigo, y poner el Pais en contribucion. Entretanto se adelantaban los preparativos para el Sitio del Castillo de *Demont*, que el dia 27. passò S. A. à reconocer del tiro de Fusil, para determinar el punto del Ataque; y yà para emprehenderle solo faltaba la Artilleria gruesa, que debia llegar de un dia à otro, pues los caminos, que para la dificultad del passo arruinaron expressamente los Piamonteses, quedaban reparados, y practicables. El dia que llegò S. A. al Campo de *Vinai*, se le presentò la Justicia de la Villa de *Demont* à prestar la obediencia, y lo executaron consecutivamente todos los Pueblos de aquel Distrito, habiendo cumplido antecedentemente con este acto los del Valie de *Estura*. Assegurase, que era grande la desercion de los Enemigos, passando de 80. los que un dia con otro se presentaban en nue-

tros Puestos, sin los que tomaban el camino de la Rivera de Genova, y otros. Por sus noticias se confirmó la gran pérdida de los Piamonteses en la función de los Trincheramientos de Chateau Dauphin, reputada en mas de 38. hombres entre muertos, y heridos, contandose entre los primeros el Theniente General Baron du Berger, que mandaba la defensa, el Conde de la Rocca, el Principe de Baden Dourlac, el hijo del Marqués de Aix, Ayudante Real, y otros Oficiales de distincion.

El Ministro de Marina de *Vilbao* ha participado, con fecha de 26. del pasado, que el 22. entrò en aquel Puerto el Navio *Inglès*, nombrado la *Juana Maria*, de porte de 180. Toneladas, su Capitan Miguel Obert, *Irlandès*, que el dia primero apresò el Corsario Don Juan Florencio de Miranda, à los 49. grados, y 24. minutos de latitud del Norte, y 13. grados, y 10. minutos de longitud, navegando de la Isla de *San Christoval*, dominio del Rey de *Inglaterra*, para la Ciudad de *Londres*, con carga de 254. Barricas de Azucar, 32. Sacos de Algodòn fino, y 4. Toneladas de Palo de *Guayacán*.

El dia primero de este mes falleció en esta Villa, de edad de 74. años, la Excelentissima Señora Doña Maria Bibiana de Torquemada Nieto de Silva Urbina y Velasco, Marquesa de la Rosa.

Libro nuevo: *Historia Civil de España, sucesos de la Guerra, y Tratados de Paz, desde el año de 1700. hasta el de 1733. Tom. III. en que se prosigue la narrativa de los sucesos de España Politicos, y Militares, desde el fin del año de 1713. hasta el principio de 1733.* su Autor el Padre Fr. Nicolas de Jesus Belando, Religioso Francisco Descalzo; se hallará en la Libreria Italiana de Phelipe Repetò, Calle de las Carretas, y en Valencia, casa de Marcos Baeza, en la Plaza de Villarasa. Papel nuevo: *Demostracion autentica de la verdad, contra la Dissertacion Critica Historica, y contra otras dos Obras de D. Salvador Joseph Mañer*, su Autor el Padre Fr. Alonso Lopez de Rubiños, de la Merced Calzada; en la Porteria de su Convento, y en casa de Joseph Gomez Bot, frente S. Phelipe, y en la Libreria de Hipolito Rodriguez, Puerta del Sol. El primero, y segundo Tomos de Comedias de D. Antonio Zamora; en dicha Libreria de Hipolito Rodriguez. Libro nuevo: *Rapsodia Literaria, ò Miscelanea de varias Piezas curiosas sobre toda suerte de Ciencias, y Artes*: Obra periodica, que saldrá mensualmente; se hallará en la Libreria de Joseph de Sierra, Calle de Atocha, frente de la Aduana.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá